

LA VIDA POLITICA

LA SITUACION DEL GOBIERNO

El Sr. Silvela cometió un error al formar el actual Gobierno y mientras no lo empujen de nuevo a la política, al menos sin grandes luchas para las cuales no estamos ciertos. El error consistió en no llevar al Consejo de ministros hombres de su partido y absolutamente identificados con él. Y no porque sea cosa nueva ni en España ni en Europa que un jefe de Gobierno llame para colaborar con él en una obra determinada a personas que, con tal que coincidan absolutamente en la manera de apreciar en obra determinada, disientan de él en otras materias políticas, científicas, económicas o sociales. No es por eso; el Sr. Silvela tenía razón ayer cuando explicaba este punto y convenirá con sus argumentos a cuantos desapasionadamente le oigan y mediten sobre ellos.

Su error estuvo en que lo que sucede había de suceder indefectiblemente, en que esos ministros no en absoluto coincidentes con el presidente del Consejo, tienen una tal significación, que su presencia en las esferas del Poder suscita temores, en genera desasossegos, solivianta pasiones políticas y no deja por lo tanto marchar al Gobierno tranquila y serenamente por los caminos que conducen a la realización de sus planes, que en el caso presente, son los de echar las bases de la regeneración económica en España como fundamento para la reconstitución del país en otro orden de ideas.

La presencia del marqués de Pidal en el Ministerio, su significación de siempre, y sus malhadadas obras de ahora, sublevan el ánimo de los amantes de la libertad de conciencia y de los que creen que las reformas en la enseñanza según se hagan en uno ó en otro sentido preparan un porvenir de bienandanzas ó un porvenir de desdichas para España.

La presencia del Sr. Durán y Bas en el Gobierno, su historia y sus discursos de ahora, subleva todo el espíritu liberal del país, los elementos del cual se aprestan a reñir ruda batalla contra sus ideas, porque creen que si ellas triunfaran darían al traste con todas las conquistas políticas alcanzadas en este siglo y con el estado de derecho en que vivimos.

La presencia del general Polavieja en el Gobierno, la significación que le dieron con sus defensas y con su apoyo los elementos clericales que le impulsaron en

Filipinas la fatal política que allí siguió, y su silencio ahora ó las vaguedades con que se explican cuando hablan de él, sus más caracterizados amigos, resucitan temores que aquí nadie tenía ya y hace que vuelvan a ser de actualidad disensiones y apasionamientos religiosos impropios de estos momentos de nuestra historia.

Y es claro, en las Cámaras, donde se hallan brillantemente representados esos elementos de la sociedad española, hoy resesos y alarmadísimos, se traducen esas alarmas y esos recelos en discursos de oposición política, en debates como los que ahora se desarrollan en el Senado y en el Congreso, donde se gira sin cesar en torno de su tema político, cuando lo que era preciso abordar es el tema de la preparación á regenerar la Hacienda como base de la reconstitución de este pobre país, cruelmente maltratado por la adversa suerte.

¿Qué necesidad tenía el Sr. Silvela de haber creado este estado de cosas? ¿Qué necesidad tenía del auxilio del general Polavieja aunque éste fuera benéfico? ¿Qué necesidad de que le ayudasen ni Pidal ni Durán y Bas, cuando ahora solo, sobre Hacienda debía haber hecho su programa de jando ó para otros ó para sí, pero más adelante las reformas de la enseñanza y las que exija nuestro estado de derecho, si es que éste exige algunas.

Y es preciso que se convenza el jefe del Gobierno: á cada instante le ocurrirá lo que le sucede ahora con motivo de la discusión del Mensaje; y á cada momento tropezará con las dificultades que engendra la presencia de los citados ministros á su lado.

Bien claramente se lo dicen ya que no tenga otra trascendencia, bien claro se lo dicen las proposiciones de los Sres. Blasco Ibañez y Morayta relativa á las órdenes religiosas; bien terminantemente se lo prueba la consideración de que ni esos asuntos en las Cortes, ni las barricadas en las calles se habían producido desde 1868 á la fecha.

Medite el Sr. Silvela acerca de esto, tome del adversario el consejo, aunque el adversario sea tan modesto como nosotros y haga pronto un Gabinete homogéneo.

Un desencanto más

Tomamos del Progreso Militar: Cuando ayer en el Congreso apareció en el banco azul el Ministro de la Guerra, la

más grande expectación se produjo entre el público y los diputados.

Habiéndose dicho que el General Polavieja huía de los debates parlamentarios y que no se atrevía á contender con los señores Romero y Canalejas; habiéndosele supuesto enfermo, como ciertos sordos son sordos de conveniencia, la repentina aparición del General Polavieja hizo presentir resoluciones adoptadas nunca vistas; se esperaba que el alma del soldado, cansada de verse arrollada por los ataques de la palabra, iba á dar muestras de suprema indignación y á revolverse airado contra los que hacen de la lengua humana arma más peligrosa que el veneno del reptil; pero ¡qué gran decepción!

Todavía no hemos podido averiguar á qué fué al Congreso el Ministro de la Guerra, como no fuera á poner más de manifiesto su inferioridad.

A las acusaciones de polaquismo de intentar crear un Ejército á su hechura, de haber desorganizado el Ejército en vez de organizarlo, saliendo muy cara esa obra de perturbación; á las mordacidades de que se le había hecho objeto por la derrota sufrida en su intento de forjarse un partido político; á las demostraciones del dualismo existente entre él y el Sr. Villaverde, á la turbonada de cargos que se le habían dirigido en las sesiones anteriores, á todas las mortificaciones impuestas á su amor propio de General y de Ministro contestó con media docena de vaguedades, confundiendo ideas antitéticas, mezclando asuntos sin conexión entre sí, y rematando el concepto que generalmente ha merecido de político inferior y de organizador muy mediano.

Así dió margen á la brillantísima rectificación del Sr. Canalejas, de cuyos labios salieron con fractura convincente el prestigio militar del General Polavieja y las pretensiones oratorias de su defensor el diputado Sr. Planas y Casals.

Habiérase encerrado en los límites de su rectificación de ayer el Sr. Canalejas, cuando pronunció su primer discurso, su triunfo hubiera sido mayor y conquistara las simpatías del Ejército.

Desde que existe régimen parlamentario no hemos conocido ministro de la Guerra de menos talla para las luchas de la política, pues ni posee la energía de la convicción ni la firmeza del que sabe donde va, ni la habilidad de sortear las situaciones difíciles ni posee ese carácter irreductible que en ciertas naturalezas silenciosas es la condición que más vale.

Derrotado en todas sus iniciativas, cediendo á todos los ataques, reculando siem

pre en sus propósitos y abdicando de todas sus ambiciones el General Polavieja queda reducido al tipo de un pobre señor engañado por sus afectos que le han empujado á intentar una ascensión para la que carece de las uñas y de los músculos para realizarla.

Antes que repetirse el espectáculo de ayer desista de presentarse en el Congreso el ministro de la Guerra, sáltase de una afición cualquiera y escúdense con ella para librarse de producir tales desencantos sobre la opinión.

Dreyfus

Detalles conmovedores

París 7.—Seguramente la vista del proceso Dreyfus no se celebrará hasta fines del mes actual ó principios de Agosto.

El abogado Mr. Labori, defensor de Dreyfus, ha regresado á esta capital. Su secretario continúa en Rennes.

Según ha manifestado Dreyfus, se halla en buen estado de salud, á pesar de los cinco años de permanencia en la isla del Diablo.

El capitán lo ha relatado detalladamente la historia de sus terribles sufrimientos. Aceptó la sentencia como un espantoso error judicial.

Adoptó la firme resolución de obedecer las órdenes que recibiese y llevar la vida de un anacoreta.

Repentinamente en Septiembre de 1896 entró un guardián en su cabaña al anochecer, y sin profirir una palabra le puso esposas en las muñecas y le sujetó con una cadena á la cama.

Esta crueldad duró tres meses próximamente, durante cuyo tiempo no recibió caña alguna de su esposa.

Esa forma cruel de conducirse con Dreyfus debió á órdenes de M. Andrés Lebon, entonces ministro de las Colonias.

Diariamente el preso recibe centenares de cartas de simpatía, infundiendo ánimo, de los que no carece, pues según afirma su abogado, está dispuesto á tomar una parte muy activa de su propia defensa.

En el acto del juicio, Dreyfus usó un uniforme con que fué degradado, el cual le ha arregrado su esposa.

Sin pruebas

Según informes que recibe persona que tiene motivos para conocer todos los documentos que figuran en el proceso contra el capitán Dreyfus, hasta ahora no hay ni uno sólo que constituya una prueba palpable de la traición por que fué condenado.

Los documentos, que han sido llevados á Rennes con grandes precauciones, únicamente suministran la presunción de que Dreyfus es inocente.

También figurarán en el proceso los telegramas dirigidos al coronel Picquart cuando éste se hallaba en Tanez, y en los cuales no figura el nombre de Dreyfus, y las hojas de servicios de Esterhazy, Picquart y Du Paty de Clam, documentos perfectamente inútiles.

El fiscal militar de la causa insiste en que se exhiban al tribunal los documentos que se conocen en la causa con el nombre de «Ultra-secretos».

Esa petición ha sido dos veces negada.

No es cierto que tales documentos sean un mito. Los dos documentos, que costaron 28.000 francos, son falsificados. Uno de ellos es una carta autógrafa de Guillermo II á Dreyfus. En el membrete se lee: «Gabinete de su majestad, el emperador de Alemania», lo cual es evidentemente falso.

El emperador empieza su carta diciendo: «Mon cher capitaine! Los párrafos son sencillamente grotescos».

El falsificador ó falsificadores seguramente temieron consultar á ningún cómplice para redactarla en alemán.

Loco ó idiota

Un joven de veinticinco años de edad, natural de Madrid, llamado Francisco José Portuguez, hallándose ayer tarde en su domicilio, calle de Serrano, número 20, piso cuarto interior, se infligió con una navaja una grave herida, de la que fué curado en el Gabinete médico del barrio de Salamanca; por los médicos don Virgilio Guajardo y el Sr. Angulo.

José Portuguez se había mutilado horriblemente, costándose luego la boca de la herida.

En el Gabinete médico dijo que con objeto de engordar y crecer había realizado dicha operación.

Los facultativos de guardia certificaron que Francisco José Portuguez había sido curado de una grave herida, situada en la región escrotal derecha; con pérdida total de la materia que dicha región contenía.

El estado del herido era anoche muy grave.

Los gallegos

Gran número de hijos de Galicia, residentes en esta corte, proponen celebrar un banquete el día 25 del corriente para conmemorar la festividad de su santo patrono, cual lo venían haciendo otros años y que sólo interrumpieron durante el tiempo de nuestras guerras coloniales; y es probable que del mencionado banquete se levante la idea de fundar una sociedad que esté á la altura de las que existen en América, á fin de estrechar lazos de íntima unión con aquellos buenos españoles que, como nosotros, lamentarán la desaparición de nuestra bandera en los últimos reatos que quedaban allí de nuestro antiguo poderío.

Notas políticas

Del extranjero se reciben telegramas dando cuenta de haber sido objeto de un atentado el rey de Servia. Esos telegramas tienen fecha de ayer y dicen:

«A las seis y media de esta tarde, en el momento en que el rey Milano atravesaba la calle del Príncipe Miguel en coche abierto, un individuo le disparó cuatro tiros de revólver».

El agresor es un joven de veintiocho años.

só morir de miedo, y me suplicó con instancia que no desembarcase hasta que viniera el día. Bien veo que ahora no puedo desembarcar; pero viniendo el día podremos también ver hombres que serán tan temibles para nosotros como esos leones. —Entonces,—replicó riéndose,—les pegaremos un tiro para que se espanten y huyan. Todo esto me lo decía Xuri en un inglés chapurrado, que lo había aprendido de los ingleses que habían sido esclavos juntamente con él. Me gustó su valor, y para fortalecerle más le di un pequeño vaso de licor que saqué del armario de mi amo. Sin embargo, el aviso de Xuri no era malo; y por lo tanto me dispuse á seguirlo. Echaron nuestra pequeña ancla y permanecimos quietos toda la noche. Mas no estábamos tranquilos, pues que durante las dos ó tres primeras horas pudimos divisar unos animales de un grandor monstruoso y de distintas especies; á los cuales no sabíamos qué nombre aplicar, en que bajaban á la playa y corrían al agua, en donde se revolcaban, dando unos rugidos tan espantosos, que jamás he oído otros que se hubiesen parecido á ellos. Xuri estaba extremadamente asustado, y yo á la verdad no estaba muy tranquilo. Pero no fué esto lo peor, sino que cuando más temíamos, vimos venir nadando en dirección á nosotros uno de aquellos enormes animales. He dicho que le vimos venir; no fué así; sólo si conocimos que se acercaba por el resplido de sus narices. Xuri decía que

tanta alegría, cuanto que la carne la encontramos muy exquisita; pero lo que regocijaba á mi pobre Xuri era el placer de anunciarme que había encontrado agua sin haber visto ningún salvaje. Juzgamos enseguida que no era necesario darnos tanto trabajo por tener agua, porque la marea subía muy poco en el río, y cuando estaba baja, el agua era dulce un poco más allá de la embocadura. Llenamos, pues, nuestros toneles, nos regalamos con la liebre que Xuri había cogido, y nos dispusimos á volver á tomar nuestra ruta, sin haber notado en aquella comarca ningún rastro de criatura humana. Como yo había navegado por aquella costa, sabía muy bien que las islas Canarias y las de Cabo Verde no debían estar muy lejos. Careciendo de instrumentos propios para indicarnos nuestra latitud, y por otra parte no acordándome en qué sitio se hallaban aquellas islas, no sabía por donde marchar á buscarlas, ni qué camino tomar para llegar á descubrir las. Sin todos estos obstáculos hubiera podido seguir uno de aquellos puntos, y me resigné á ganar la costa para ver si encontrábamos algún buque mercante, y obtener del capitán que nos sacase de una posición tan miserable. Los cálculos que pude echar más exactos fueron que nos encontrábamos á la sazón en una región situada entre las tierras del emperador de Marruecos por un lado y el Africa por otro, zona enteramente desierta, y poblada

solo de fieras. Otras veces había habido en aquellos lugares multitud de negros que los habían abandonado, después, y se habían retirado más hacia la costa del Sud por miedo, á los moros; estos á su vez permanecieron poco tiempo á causa de la esterilidad del terreno; mas yo creo que los unos y los otros emigraron en razón á la cantidad innumerable de tigres, leones y leopardos que infestan aquellos parajes. Solamente los moros van todavía á cazar alguna vez en número de dos ó tres mil hombres. En la extensión de cerca de cien millas no vimos más que vastos desiertos durante el día, y no oímos durante la noche más que aullidos y rugidos. En más de una ocasión creí ver el pico de la isla de Tenerife, una de las Canarias; tenía grandes deseos de engolfarme en alta mar por experimentar si efectivamente podría divisarlas. Por dos veces intenté hacerlo; pero siempre los vientos contrarios y el mar demasiado agitado para mi pequeño barco me obligaron á retroceder. Resolví, pues, seguir mi primer plan y no alejarme de la costa. Después de nuestra primera escala, nos vimos obligados á desembarcar otras muchas veces por proveernos de agua. Un día, entre otros, nos hallábamos suroando debajo de una pequeña bastante elevada, en donde como la marea subía, aguardamos que ella misma nos llevase más adelante, y fondeamos allí. Poco después Xuri, que tenía los ojos más perspicaces que yo, llamándome á me-

Preso por la policía, no ha podido ser todavía identificado.

El rey Milano recibió después la visita del Cuerpo diplomático y de los ministros, que le felicitaron por haber salido ileso.

En el Transvaal ha sido aprobado por el Parlamento, conforme a los deseos de Inglaterra, el proyecto concediendo derecho electoral a todos los extranjeros residentes en aquella República desde 1893 y en lo sucesivo disfrutará de iguales derechos los extranjeros que lleven de residencia siete años.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa instruida con motivo de la destrucción de la escuadra de Cervera en la bahía de Santiago de Cuba.

Todos los procesados han sido absueltos, excepto el Sr. Díaz Moreu y el segundo jefe de la escuadra Sr. Paredes, que se encontraba también en el *Cristóbal Colón*.

La causa de estos últimos se elevará muy pronto a plenario.

En los círculos políticos circulaban ayer con bastante insistencia rumores de crisis.

Decíase que para nadie constituía un misterio el antagonismo entre los Sres. Polavieja y Villaverde desde hace mucho tiempo.

Se añadía que aunque el Sr. Dato había pretendido en diferentes ocasiones realizar la aproximación de ambos ministros, sus esfuerzos habíanse estrellado ante la disparidad de criterio de aquellos señores en asuntos de hacienda.

Parece que el general Polavieja sustentaba la opinión de que la cifra elevadísima de ingresos propuestos por el Sr. Villaverde era carga harto pesada para que el país la sobre llevara de buen grado. Las manifestaciones de estos días—decían algunos amigos del general—han venido a dar la razón a éste.

Se afirmaba que el ministro de la Guerra creía ineludible y próxima una crisis con el fin de que los graves problemas puestos sobre el tapete quedasen resueltos con el cambio de criterio en lo que afectase a los proyectos económicos. En otro caso había que hacer el sacrificio de amor propio que significaba la admisión de enmiendas a la obra del ministro de Hacienda.

No sabemos si esto es cierto; consignamos que se dice y se comenta en todos los círculos políticos.

Lo único positivo es que el Sr. Villaverde dice que no facilitará nada del empréstito para fortificaciones, y que el general Polavieja ha declarado que no rebaja ni un céntimo más de los cuatro millones y medio que ha cedido de sus presupuestos.

Las noticias recibidas últimamente de Barcelona acusan tranquilidad completa.

El Sr. Silvela ha dado cuenta ayer a S. M. la Reina de un nuevo despacho del general Jaramillo ampliando las noticias de ayer referente al rescate de algunos prisioneros, siendo los libertados treinta militares y diez y siete civiles además de la guarnición de Balser.

Ayer mañana han conferenciado en la Presidencia los Sres. Silvela y Villaverde sobre los presupuestos; el ministro de Hacienda se muestra intransigente en la reducción de los ingresos y sostiene la necesidad de rebajar los gastos de guerra, en contra de la resolución del Sr. Polavieja de sostenerlos.

El Sr. Silvela puesto en tan duro trance tiende a armonizar estas dos tendencias para evitar una crisis.

No obstante, se dice que el Sr. Villaverde se propone plantearla terminada la discusión del mensaje.

Ha dispuesto el Gobierno que se ejerza mayor vigilancia en las costas del Cantábrico, en previsión de contrabando de armas para los carlistas.

Procedente de Barcelona ha llegado ayer a las doce a esta corte el último gobernador general de Filipinas, general Elio; en la estación le esperaban numerosos amigos y compañeros de armas.

Las noticias de Servia preocupan vivamente la atención pública.

Todo parece confirmar que el atentado de que fué objeto el rey Milano, se debe a una conjuración del partido radical, el cual censuraba la influencia que dicho monarca ejercía en la gobernación del Estado a pesar de haber abdicado en su hijo la corona.

Ayer se han hecho muchas prisiones en Belgrado de personas que se suponen comprometidas en la conjura, figurando entre ellas radicales importantes.

Cosas varias

Cómo se distingue el hierro del acero

El siguiente procedimiento es muy sencillo, y parece que ha de ser útil para distinguir el hierro del acero:

Se deposita sobre el metal que se desea ensayar una gota de ácido sulfúrico diluido; en el acero se produce una mancha negra por la presencia del carbón, que queda al descubierto; en el hierro sólo se produce una mancha rosada, que si se lava con facilidad. Si el acero no fuese homogéneo, las diferentes manchas que en él se provocasen varían de intensidad.

Disposiciones de Guerra

Licencias

Concediendo dos meses de licencia al general D. Blas Sánchez de Abellán.

Remonta de Infantería

Disponiendo que en lo sucesivo rija el reglamento de Remonta de esta fecha para los cuerpos del arma de Infantería.

Pensiones

Se han concedido a las familias de los fallecidos siguientes:

Primer Teniente, D. Pedro Ramírez Villalón. Soldados, Salustiano Allende Cortines y Francisco Ballabriga Oliván.

Cabo, Mateo Cortázar Yarz. Soldados: Manuel Pérez Candela, José Chito Ponce, Florencio Gutiérrez Espinosa, Telesforo Galván Escudero, Antonio Coll Marzal, Rosendo Mitjans Vadell, Ramón Piñel Tixelra, Inocencio Rodero Núñez, Juan Santos Serrano, Manuel Sánchez Tamayo y José Torres Palerm.

Soldados, Maximino Goñi Aldaz, Juan Arlá Cortada. Cabos, Juan Cortés Apecechea, Alonso Barea Paredes.

Causa importante

Contrabando de sellos de Telégrafos

En el salón de actos del Palacio de los Juzgados, se verificó el viernes la vista de este voluminoso proceso al cual dió origen los siguientes hechos:

Sospechando el señor marqués de Lema, director de comunicaciones en 1897, que en el Cuerpo de Telégrafos se realizaban actos que daban por resultado sustituir en la tasa de los telegramas, sellos inutilizados por timbres útiles, tomó las oportunas medidas de previsión, que determinaron la detención de dos sobres certificados dirigidos a Cieza y a Rivadavia a unos supuestos comisionistas. Abiertos los sobres resultó encontrarse en ellos una gran cantidad de sellos taladrados.

Practicados en esta corte algunos registros domiciliarios, se encontraron en las casas de Laureano y Miguel Ramos una gran cantidad de dichos efectos. Relacionados con estas diligencias se practicaron otras, originando la detención de diferentes empleados del Cuerpo destinados en provincias.

Fueron procesados por estos hechos hasta 17 personas, respecto de las cuales se ha dictado auto de sobreseimiento respecto de nueve de los complicados en esta causa.

En el día de ayer fueron acusados por la representación del Estado, Laureano, Miguel, Joaquín, y José Ramos, Manuel Rodríguez, Avelino García, José Fernández y José Muñoz, como autores de un delito de contrabando definido en el art. 18, número 2.º del Real decreto de 20 de Junio de 1852 solicitando para todos la multa de 17.000 pesetas, supuesta cantidad defraudada al Estado.

Sostuvo la acusación el Abogado del Estado, Sr. López González y las defensas que estaban a cargo de los letrados Sres. Díaz Tendero, nuestro compañero de redacción Sr. Infantes, Reza, en sustitución del señor Muñoz Rivero, Martorell, Aldecoa, Carrasco y Morales Sacristán, pidieron la absolución por entender que los hechos no eran constitutivos de delito alguno.

Presidió el acto el Juez instructor del proceso, Sr. Gálvez.

Dentro de diez días se dictará sentencia.

Correo de espectáculos

Maravillas

El favorito del mandarín.—Gran éxito obtuvo anoche en este favorecido teatro el arreglo de una obra de Scribe, por Javier Santero, música de Offenbach.

El favorito del mandarín agradó extraordinariamente al numeroso público que llenaba por completo el teatro. Los números musicales se repitieron todos. Los actores estuvieron todos muy acertados en sus respectivos papeles.

Coral Díaz que unido a su belleza tiene una bonita voz, recibió muchos y merecidos aplausos.

El público pidió con insistencia que los autores se presentaran; pero no vieron realizados sus deseos, porque había que ir a buscar muy lejos a Offenbach y el Sr. Santero no se encontraba en el teatro.

—La empresa de este teatro ha contratado al distinguido actor cómico D. Antonio González (*Chacón*) que debutará muy en breve.

—Los presupuestos de Villaverde es el título de una revista que se estrenará en este teatro el martes próximo.

Apolo

Se ha prorrogado por unos días el contrato que con *Las voladoras* tenía esta empresa. Se ha decidido a ello en vista del creciente éxito que cada noche obtiene este espectáculo.

Eldorado

Ya han empezado los ensayos de la zarzuela titulada *El peregrino* que se estrenó en Sevilla la temporada pasada.

La letra es de los hermanos Quintero y la música del Sr. Gómez Zarzuela.

Hojas sueltas

Decía Gedeón:

—¡Qué malo es ese hombre! Me dan lástima sus hijos.

—¡Si no los tiene!

—¿De veras? ¡Me alegro por las pobres criaturas!

La mujer de Gedeón recibió días atrás una carta de uno de sus adoradores y la contestó en estos términos:

«Cojo la pluma para manifestar a usted que es inútil que me escriba diciéndome que me ama, pues por mi desgracia no sé leer ni escribir.»

En el campo.

Desde el interior de la casa una señora pregunta al mayor de sus hijos, que están jugando en el jardín:

—Ernesto, ¿tienes cuidado con tu hermano?

—Sí, mamá.

—¿Dónde está?

—No lo sé.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El Sr. Obispo de Lérida ha pedido al Gobierno se dediquen cantidades aunque sean pequeñas al alero con objeto de que poco a poco vaya mejorándose.

Pide también al Gobierno vea el medio de evitar que ciertos periódicos de Barcelona continúen la campaña emprendida en contra de las órdenes religiosas y cuya campaña por las frases duras empleadas y los argumentos falsos que aquella prensa expone, resulta injusta por demás.

El general Weyler, dice por qué se ha nombrado un presidente de la Junta de la cría caballar más moderno que alguno de los vocales de dicha Junta.

El general Ochando pide al ministro de Guerra envíe a la Cámara varios datos referentes a la organización militar, coste de éstos, traslados de Cuerpos y su criterio acerca de la referida organización militar.

El Sr. Polavieja contesta accediendo a los deseos del general Ochando.

El conde de las Almenas pide a la Mesa que se lea el art. 118 del Reglamento que exige mayor número de senadores para celebrar sesión que en aquel momento se halla en la Cámara y como con los que hay, no es posible tomar acuerdo ninguno, se levanta la sesión.

Erán las cinco.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 1899

Son las tres y media, ocupa la presidencia el Sr. García Aliz y abre la sesión.

Las tribunas bastante animadas, en el salón muchos diputados y en el banco del Gobierno el ministro de la Gobernación.

El Sr. Fernández Blanco hace un ruego.

El Sr. García Prieto anoya una proposición de ley de interés local y el Sr. Blasco Ibañez presenta varios documentos relacionados con los presupuestos.

El Sr. García Guerra, con motivo de un proceso seguido en Canarias a un periodista por este asunto la jurisdicción ordinaria.

El presidente del Consejo dice que no puede determinar si este caso corresponde a la jurisdicción militar ó a la ordinaria porque no conoce los antecedentes, pero que tanto el ministro de Gracia y Justicia, como el de la Guerra, darán solución a este asunto.

Varios señores diputados apoyan proposiciones de carácter local.

El conde de Romanones pide la pronta resolución del expediente formado contra varios diputados provinciales para que no se dé el caso de que estén confundidos los que han procedido bien con los que no cumplen con su deber.

El ministro de la Gobernación contesta que ese expediente ha estado paralizado durante el período electoral y no se ha resuelto todavía porque faltan varios informes del gobierno civil. Promete activar la tramitación.

Recuerda el Sr. Lletget dos ruegos que en días pasados dirigió a los ministros de Marina y Fomento y pide al Sr. Silvela los documentos referentes a las negociaciones entabladas para el rescate de los prisioneros de Filipinas.

Contesta el Sr. Silvela que no ha traído esos documentos porque no están todavía reunidos y que tampoco se ha dado gran prisa porque esos documentos no tienen nada de particular. Entrase en el orden del día, continúa el debate sobre el Mensaje y habla el Sr. Romero Robledo para rectificar.

Dice que va a hablar en tonos patrióticos y mesurados a pesar del reto que ayer se lanzó del banco ministerial.

No sabe por qué el Sr. Durán y Bas le dirigió todo su discurso. Por eso, dice, pedía la palabra.

Habla de los distintos programas del Gobierno que nos riga bajo la razón social Silvela-Polavieja.

Afirma que el Sr. Durán y Bas ha sido siempre un regionalista encubierto, y estas ideas, añade, van contra las instituciones del país.

El Sr. Silvela trató en la tarde de ayer de dulcificar las declaraciones del ministro de Gracia y Justicia.

Pedia el Sr. Durán y Bas una reforma electoral dando representación por clases y el presidente del Consejo decía que esa reforma se debía hacer con el concurso de todas las minorías.

Este Gobierno, continúa, quiere gobernar por los principios del carlismo sin D. Carlos, creyendo que de este modo se atrae la benevolencia del partido de ese príncipe.

El Sr. Durán y Bas al defender la independencia y la autonomía de la vida corporativa, ha proclamado la amortización la mano muerta resucitando así cuestiones gravísimas que ya habían desaparecido de nuestra política.

Considera una imprudencia haber evocado sin necesidad los consejos del vaticano.

Ya estáis viendo, dice, las consecuencias. Esas corrientes han provocado la reacción liberal.

El orador está de acuerdo con el Sr. Durán y Bas en que los antiguos partidos han desaparecido. De los partidos históricos solo queda el que preside el Sr. Sagasta.

Añade que el partido que hoy manda ha venido a cambiar el dogma. ¿Qué le parece al Sr. Navarro Reverter? (Risas).

Se extraña que el Sr. Silvela se presente tan descentralizador cuando siendo ministro de la Gobernación fué el centralizador más decidido.

Ahí están—añade—sus reales órdenes y reales decretos limitando las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Se dirige luego al Sr. Durán y le pregunta: ¿qué piensa S. S. de la Diputación única?

El ministro contesta que será consecuente con sus opiniones.

Entonces dice el Sr. Romero Robledo: Pues ahí no se puede estar así, señor Durán y Bas. Si las opiniones de su señoría son esas, es necesario defenderlas y tratar de llevarlas a la práctica.

¿Qué diría el Sr. ministro de Gracia y Justicia si viera eso en otro?

Se defiende luego el Sr. Romero Robledo de la acusación que le dirigió a él y al señor Canalejas suponiéndolos defensores de la bancarrota.

Habla del Sr. Paraiso, quien ha declarado que la regeneración de la patria era imposible en la Monarquía, relacionando con esto ciertas

—42—
dia voz, me dijo que sería más conveniente que nos alejásemos de allí cuanto antes.

—¿No veis, añadió, aquel terrible monstruo que duerme tendido en la pendiente de la colina?

Dirigi la vista hacia donde me indicaba, y en efecto un animal terrible, un león de un grandor enorme echado sobre la vertiente de un montecillo, en una pequeña hondonada.

—Xurí, le dije entonces, salta en tierra y mátao.

Xurí me miró asustado y contestó:

—¡Yo matarlo! ¡Si me va a tragar de un solo bocado!

Entonces, haciéndole señal de que se estoviese quieto, cogí la escopeta más grande, cuya calibre era casi como el de un mosquete, y después de haberla cargado con mucha pólvora y dos pedazos de plomo la dejé para tomar otra, que cargué con dos balas, y finalmente la tercera, porque teníamos tres escopetas, en la cual eché cinco balas pequeñas. En seguida, volviendo a coger la primera que había cargado, apunté al animal, tratando de darle en la cabeza, pero como estaba echado de manera que una de sus patas le cubría el hocico, las balas fueron a parar al lado de la rodilla, y le rompieron el hueso de la pierna.

Al momento se levantó; pero sintiéndose la pierna rota, cayó, y se levantó de nuevo rugiendo de una manera espantosa.

Un poco sorprendido de no haberle dado en la cabeza,

—39—
agua; que haría todos los esfuerzos posibles para encontrarla, y en caso de que la hubiese, la traería al punto.

Le pregunté por qué deseaba ir; sino era mejor que yo mismo fuese, y que él se quedase a bordo. Me contestó de un modo tan afectuoso, que desde aquel momento le amé entrañablemente.

Es... que... dijo, si hombres salvajes venir, ellos comerme y vos salvaros.

—Bien, Xurí, le respondí; entonces iremos los dos: si los salvajes vienen los mataremos, y si no—ni otro les serviremos de pasto. Le di un pedazo de galleta, y le hice beber un pequeño vaso de licor. Dirigi en seguida el bote a la parte de la costa que nos pareció más conveniente.

Y saltamos a tierra, no llevando más que nuestras armas y dos toneles.

No me determinaba a separarme de la chalupa de miedo que los salvajes bajasen por el río con sus canoas.

Mientras, el niño descubrió un terreno más bajo, si se bajaba a la distancia de una milla tierra adentro, y se encaminó a él. Poco tiempo después le vi venir corriendo a todo escape. En el acto me vino a la imaginación la idea de si le perseguiría algún salvaje ó alguna bestia feroz, por lo que me lancé al instante a socorrerle. Cuando estuve más cerca de él percibí que traía alguna cosa sobre sus espaldas; era un animal que había cazado muy parecido a la liebre, pero con la diferencia que era de otro color, y sus piernas más largas. Aquella caza nos causó

—38—
era un león, y efectivamente podía ser muy bien. El pobre muchacho me suplicaba que levásemos el ancla, y que huyésemos a fuerza de remos; pero le respondí que no era necesario, que bastaría largar el cable y poner una señal, con la certidumbre que el animal no podría seguir mucho. No bien había acabado de pronunciar estas palabras, cuando distinguí a la bestia a dos varas de la chalupa. Asustado al principio, tuve luego la presencia de ánimo suficiente para coger la escopeta del cama

rote y descargarla sobre el monstruo que retrocedió, y se apresuró a ganar la playa nadando.

Es imposible dar una idea de los gritos y aullidos espantosos que escuchamos, tanto en la orilla del mar como tierra adentro, al ruido y explosión del tiro. Según todas las apariencias, era la primera vez que resonaba en los oídos de aquellos animales. Por lo tanto, vi que sería una locura arriesgarse a desembarcar en aquel sitio, a lo menos durante la noche; y a pesar de que me parecía que tampoco había ninguna seguridad en verificarlo de día, porque caer en las manos de los salvajes ó

entre las garras de los leones y tigres, era una alternativa cruel y a mi corto entender igual.

De todas maneras nos veíamos precisados a desembarcar en cualquier parte para hacer aguada, pues no teníamos una sola pinta de agua. ¿Pero qué tiempo, y qué lugar escoger para eso? Ahí estaba la dificultad.

Xurí me dijo, que si quería ir a tierra en busca de

palabras imprudentes del jefe del Gobierno.

Y vamos ahora a la parte emocional de la tarde.

El Sr. Silvela terminó su discurso de ayer con palabras que constituyen una grosería alevosa.

Usó esa grosería cuando ya iba a terminar la sesión y cuando la campanilla presidencial autorizaba a su señoría.

Yo voy a demostrar que el país no sólo me oye, sino que también me escucha. Y para demostrarlo, tengo el gusto de enseñar las cartas, telegramas y juicios periodísticos producidos desde mi discurso del sábado.

(Desenvuelve de un periódico y saca un voluminoso paquete y llama a un portero que se lo lleve, pues el Sr. Romero lo deja al exámen de todos los diputados ministeriales que lo desean.)

El presidente del Consejo no sólo ha faltado a la más vulgar noción de cortésia y de corrección, sino que además ha faltado a la confianza de la Corona.

Qué podrá pensarse de los informes que dé su señoría a la Reina. Deba suponerse que se dedica en las gradas del Trono a ofender y desacreditar a los diputados de la nación, apelando a toda clase de calumnias y de injurias.

Esta no es manera de responder a la confianza de la Corona, estableciendo abismos con los diputados de la nación.

Su señoría ha arrojado toda su bilis sobre este diputado que habla y que se ha limitado a decir verdades, no sé si impulsado tanto por haberse visto obligado a declarar que el general Polavieja no es conservador ni su súbdito, ó irritado por los discursos elocuentísimos y de razonada impugnación del Sr. Canalejas y otros oradores.

Su señoría aparece aquí con arrogancias, provocaciones y desplantes que traerán a la patria—yo lo aseguro—aunque el presidente del Consejo tome a risa la profecía, días muy tristes, muy críticos y muy desventurados, no abandonando ese desdichado camino.

Para terminar he de hacer una declaración. Si el Sr. Silvela quiere, no tengo inconveniente en entrar en un debate en que se descubran los más hondos rincones de nuestra vida pública y de la privada también. Entonces el Parlamento, el país, todos sabrán a qué atenerse.

Minutos después de las seis se levanta el señor Silvela, y dice:

—Yo concluí mi discurso de ayer con una frase que el Sr. Romero Robledo no ha interpretado bien, dándole un sentido muy diferente del que tenía.

Afirma que no tuvo intención de agraviarle, ni siquiera herirle en su amor propio.

El Sr. Romero Robledo se ausenta del salón de sesiones.

Prosigue el Sr. Silvela insistiendo en que no ha querido insultar ni agraviar al Sr. Romero Robledo.

Manifiesta que tampoco se han interpretado exactamente las palabras del ministro de Gracia y Justicia relativas a la conveniencia de reformar los reglamentos de las Cámaras.

Rectifica entre otros extremos del discurso del Sr. Romero Robledo el referente a la lista civil.

—Estamos faltando—dice—al precepto constitucional, que nos impide discutir aquí la dotación de la familia real.

Digo ahora para siempre que me opondré a toda merna en la lista civil.

Habla el Sr. Marura para alusiones.

Pronuncia un discurso razonado y técnico, exponiendo la necesidad de hacer una completa revolución para llegar a la reforma de los servicios públicos.

No sabe si esa revolución será dentro ó fuera del Parlamento.

Parece que como ha planteado la cuestión el Gobierno, se hará dentro del Parlamento.

El y sus amigos están resueltos a una absoluta resistencia contra estos presupuestos.

Recuerda que siempre ha sostenido la urgencia de reorganizar los actos públicos, con tiempo para meditar la obra y hacer un plan completo, y ninguna oportunidad mejor que ésta, en que hay un movimiento grande en la opinión pública y en el Parlamento.

Entiende que con la descentralización se facilitará la obra de las economías, estableciendo sobre nuevas bases la vida local.

Trata de los servicios de Guerra y Marina, y anuncia que tratará el fondo de estos asuntos cuando se discutan.

Es menester saber para qué han de servir y a qué se han de destinar para poder organizar las con esta base.

Es menester también considerar a España como si naciera hoy, quedándose y pagando sólo lo que ha de servir, pero llevando todo lo demás a la excedencia como obligaciones de la Deuda y con el título que a esos organismos sutiles corresponde, figurando en la liquidación de los desastres pasados.

No se opondrá él y sus amigos a los tributos en cuanto no maten la riqueza, y no fomentarán movimientos de resistencia que no estén justificados.

Explica lo que entiende por opinión pública y termina diciendo:

En la obra común no debe haber colores ni partidos. Defenderemos lo bueno como ministeriales; pero atacaremos lo malo inflexiblemente. Bien entendido, que este Gobierno no tiene derecho a fracasar, y que si no se aprovecha esta oportunidad, la única que hay para el presupuesto, habrá fracasado todo y no tendremos solución.

Terminado este discurso se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Rumores de crisis

Ayer mañana se acentuaron los rumores de crisis que vienen circulando hace días. Ha contribuido de un modo poderoso a que

vayan creyendo en la crisis hasta los ministeriales más optimistas, el hecho de que el señor Villaverde se presentara temprano en la Presidencia y permaneciera allí más de una hora conferenciando con el Sr. Silvela.

Se supone que en esta entrevista el ministro de Hacienda insistió en que considera indispensable sacar adelante todos sus proyectos con ligeras modificaciones, y que al mismo tiempo juzga preciso introducir serias economías en los gastos para dar así una satisfacción a los deseos del país.

El Sr. Villaverde apuntaría que las economías mayores donde pueden hacerse en primer término, en los presupuestos de Guerra y Marina.

De dar crédito a lo que se afirma, el ministro de Hacienda desea plantear esta cuestión ampliamente en el primer Consejo, hallándose resuelto a dejar la cartera si su criterio no prevalece.

El Sr. Silvela, según se dice, trató de calmar al señor Villaverde y de ganar algunos días por ver si armoniza sus exigencias con las del ministro de la Guerra.

Por de pronto se cree que no ocurrirá nada hasta que termine el debate sobre el Mensaje, pero una vez éste concluido, el Sr. Villaverde no consentirá en nuevos aplazamientos y planteará la crisis.

En el Congreso hubo animación extraordinaria.

Los ministeriales más optimistas no niegan que existen dificultades dentro del gobierno; pero afirman que el Sr. Silvela logrará vencerlas, y que a lo sumo la crisis no vendrá hasta después de cerradas las Cortes.

La generalidad, sin embargo, cree que cuando termine el debate sobre el Mensaje habrá de plantearse el problema de las economías, y si ciertos ministros insisten en sus resistencias, la crisis será inevitable.

El ministro de Hacienda, negó que su conferencia de por la mañana tuviera la importancia que se le atribuye.

Anoche se acentuaron las noticias de crisis que vienen circulando.

El general Polavieja dijo que no sabía nada de este asunto.

Anoche oímos a persona muy caracterizada decir que merced a los esfuerzos de los señores Silvela y Dato, se había conseguido obtener un ligero respiro.

Decíase anoche que si en el Consejo próximo los ministros abordasen la cuestión de exigir mayores economías en el presupuesto de Guerra, el general Polavieja estaba dispuesto a no ceder porque le era imposible llevarlas a cabo.

De la misma opinión respecto de Marina es el general Gómez Imaz.

Y lo mismo que aquéllos sostuvo anoche el Sr. Dato respecto de Gobernación ante la comisión de presupuestos.

En momento nada tendría de extraño que el marqués de Pidal sostenga en ese asunto criterio tan cerrado como el que mantuvo en lo que respecta a su plan de enseñanza.

En la conferencia que ayer a última hora celebraron los Sres. Silvela, Villaverde y Dato, algo debieron hablar de todos estos asuntos.

El Sr. Silvela negó terminantemente que hubiera la menor idea de crisis.

LOS PRESUPUESTOS

Los propietarios y labradores de remolacha de la vega de Granada fueron recibidos ayer en audiencia por la Reina Regente.

El presidente de la Comisión, Sr. Montoro, expuso a la Reina las quejas y los deseos de los labradores, describiéndole el conflicto que han creado los proyectos del Sr. Villaverde.

La Reina escuchó con interés las manifestaciones del Sr. Montoro, causándole honda impresión el estado de angustia y desasosiego en que se encuentran las veinte mil familias de labradores que viven al amparo de aquel cultivo y tienen su suerte ligada al porvenir de la industria azucarera.

Dijo la reina que le interesaba vivamente cuanto le decían los labradores, porque ella pasó su juventud en Moravia, donde el cultivo de la remolacha, que entonces se planteó y luchó con grandes dificultades, constituye hoy una de las más fecundas fuentes de prosperidad y de riqueza.

Entiende la regente que en el mismo caso se encuentra la industria azucarera española, y cree que el Gobierno lo tendrá presente.

De todas maneras, ofreció hablar con el ministro de Hacienda del asunto, intercediendo por los labradores, y dijo a éstos que creía que regresarán a Granada menos disgustados que han venido, y podrán llevar noticias agradables que calmen la actitud de los pueblos de la vega.

Los labradores salieron de la cámara real muy satisfechos por lo que la reina les ha dicho, y muy esperanzados en la protección que ésta ha ofrecido prestarles.

Los fabricantes y labradores visitaron también ayer al Sr. Canalejas, pidiéndole su apoyo en la demanda que sostienen.

El Sr. Rodríguez Acosta expuso de una manera precisa y detallada la situación de la industria, aduciendo cifras y datos.

El Sr. Canalejas, que conoce el asunto, se mostró perfectamente de acuerdo con la manifestación que se le hacían, ofreciendo a la comisión prestarle su concurso al proyecto de impuesto llega a ser discutido sin reforma en el Congreso.

Ante el temor de que el Gobierno insista en exigir a la industria azucarera un tributo excesivo que ésta no pueda pagar sin arruinarse los fabricantes granadinos han adoptado el acuerdo de ofrecer al ministro de Hacienda sus fábricas para que la Administración realice por su cuenta la próxima campaña y evite el

desastre económico y social que sobrevendría si en su debido tiempo no se ablesan las fábricas y sin recolectar el fruto de la remolacha.

De este modo—dicen—el Gobierno podrá conocer, por su propia experiencia, lo que cuesta la fabricación y llegará al convencimiento de que el tributo que exige a las fábricas es tan excesivo, que parece mentira se discuta siquiera la imposibilidad de su exacción.

La comisión de presupuestos

Estuvo reunida ayer tarde con asistencia del Sr. Villaverde.

Previo otro informe del marqués de Villasegura, se ultimó el dictamen sobre el proyecto de puertos francos de Canarias, accediendo a que las frutas y hortalizas procedentes de aquellas islas solo pagan el impuesto del cabotaje a su admisión en la Península.

También se consignó el abanderamiento de barcos en Canarias para el servicio entre las islas que componen el Archipiélago, y se suprimió el último artículo del proyecto del ministro.

Se empezó luego a tratar del proyecto relativo a las minas, indicando el ministro algunas reformas; pero que no llegaron a ultimarse ni a tomar acuerdo concreto, por entender algunos que se favorecía demasiado a Bilbao en contra de los mineros de otras provincias.

El lunes se ultimarán este proyecto, que se llevó el Sr. Villaverde para volverlo a estudiar, y presentará a la comisión una tarifa detallada que armonice los intereses de los mineros de diversas regiones.

El material de ferrocarriles

El Sr. Silvela contestó al telegrama del presidente de la Liga Vizcaína de productores, que recomendó suprimir la franquicia arancelaria para el material férreo de la línea de Santiago a Castiella, en los términos siguientes:

«Presidente Consejo ministros a Pablo Alzola: Conforme el gobierno con los deseos de esa Liga de productores, aconsejará a la mayoría que vote en el sentido expresado en su telegrama.»

El Sr. Alzola se apresuró a expresar la gratitud de los productores.

El Banco de España y el Gobierno

Ayer se celebró consejo extraordinario en dicho establecimiento de crédito y quedaron acordados diversos puntos de vista para poder llegar a un acuerdo con el ministro de Hacienda en lo que se refiere a las deudas del Estado y a los préstamos hechos al Tesoro.

Una comisión del Consejo presidida por el gobernador, visitó seguidamente al ministro de Hacienda y quedó convenida en principio la solución.

Reunión de ministros

Al tiempo que salían ayer del Congreso los Sres. Silvela y Dato, encontraron al Sr. Villaverde, que llegaba en aquel momento, y los tres se dirigieron al despacho de ministros, donde permanecieron largo rato.

El Sr. Villaverde dió cuenta de la entrevista celebrada con la comisión del Banco de España, y es probable que hablaran de algunos otros asuntos.

Los consumos

Los diputados por Barcelona pidieron al ministro de Hacienda que no prospere el artículo segundo del proyecto de impuesto de consumos.

El presupuesto de Gobernación

El Sr. Dato asistió anoche a la reunión de la Comisión de presupuestos, acompañado del subsecretario de dicho departamento, señor marqués de Lema.

El ministro dió explicaciones acerca de la imposibilidad de aceptar por el momento las economías propuestas por el Sr. González Besada, a excepción de dos de ellas, la de reducción de alquileres y la supresión de gratificaciones a funcionarios en el lugar de su residencia. Estas dos proposiciones tendrán carácter preceptivo en el articulado de la ley de presupuestos.

El Sr. Dato explicó la necesidad que ha tenido de aumentar en algunas capitales de provincia la fuerza de seguridad para evitar que los gobernadores se vean precisados a resignar el mando en el momento que ocurre cualquier trastorno de orden público.

Añadió que las economías en Gobernación habrán de producirse con la reforma de la ley provincial y municipal, en la cual se propondrá la reducción de provincias y mayor descentralización de los servicios encomendados a las Diputaciones y a los Ayuntamientos.

Procedimientos dulces

Los agentes de consumos siguen haciendo de las suyas, sin que ninguna autoridad les haga comprender que su papel no es maltratar a las personas.

El ordenanza del director de la Guardia civil suele ir a las inmediaciones del Hipódromo con objeto de recoger forraje para el caballo.

Echó un rato de siesta, y mientras dormía le quitaron la hoz de que se servía tres dependientes de la Arrendataría.

El asistente fué a reclamarles aquel útil, y entonces aquellos valientes le dieron de palos.

Fué auxiliado en la Casa de Socorro, poniéndose el asunto en conocimiento del juzgado militar.

Los hijos de un héroe

De los dos hijos de Lolo Benítez venidos a la Península en Marzo último, uno, Eloy, agregado a un cuerpo en Zamora, cobra sus medias pagas, con lo que vive.

El otro, Salvador Benítez Martí, vive de la caridad en la corte, durmiendo en los paseos públicos.

Como el padre, Lolo Benítez, fueron ambos guerrilleros, defensores de España en Cuba; ambos cayeron heridos en Peralejo, y debiéndonos tanto como se les debe, se desatiende en el ministerio de la Guerra la solicitud de Salvador Benítez, siendo tal vez excesivamente exigentes de documentos y condiciones con el que no lo fué de su sangre en defensa de España.

Los generales Martínez Campos, Polavieja, Blanco y Weyler, saben cuánto debe España a Lolo Benítez, y que sus hijos, ya que no por la propia sangre derramada, por la del padre y por la constancia de tan leal y valiente familia en defender la bandera española, merecen siquiera una ocupación con la que se ganen de comer; pero Salvador Benítez ni la encuentra, ni es atendido en el ministerio de la Guerra, donde todas las puertas debían abrirsele.

Su única esperanza está ahora en su majestad la reina, a quien tiene pedida una audiencia.

Salvador Benítez, que se dedicaba en Cuba a las explotaciones agrícolas, es hombre de campo y por consiguiente no es difícil proporcionarle una colocación.

Noticias

Dicen de Zaragoza: «Esta mañana, el maestro y Cabo de trompetas del séptimo de artillería han hallado en la calle de la Soberanía Nacional una maleta, caída sin duda de algún coche de los que hacen servicio de estaciones.

Recogida por ambos, la han llevado al cuartel de banderas del regimiento, de donde ha sido recogida para enviarla a Burgos, donde se dirige su dueño.

Llámanse Daniel Zapater y Antolin de Vega los dos artilleros que han realizado tan meritorio acto de honradez.»

En lo sucesivo las horas de oficina en la Junta Central de Clases pasivas serán de siete de la mañana a doce y media de la tarde.

Procedente de Lérida han llegado a Zaragoza un buen número de soldados desertores que por no servir en filas durante la guerra de Cuba y Filipinas desertaron a Francia y se han acogido al indulto concedido en Enero último, con motivo del santo del Rey.

Ferrol 8.—El guardia municipal, retirado, Emilio Piñón, tenía encargo de vigilar a la demente Josefa San Germán, que se hallaba en observación para ser remitida a un manicomio. La enagenada, aprovechando un momento de descuido, se apoderó de un revólver y disparó sobre su guardián cuatro tiros, uno de los cuales, penetrándole en la cabeza, le ha dejado expirante.

La autora del crimen ha sido conducida a la cárcel, con no pocos esfuerzos por su capturar, por seguir defendiéndose con el revólver.

Cartagena 8.—Ha llegado esta mañana el vapor correo *Sabroséguir*.

Traía a bordo 400 soldados de infantería de marina procedentes de Filipinas.

El brigadier de dicho Cuerpo, Sr. Pastor, y una comisión de oficiales esperaban a los repatriados y dirigieron todas las operaciones del desembarco.

El Sr. Palacio sigue en su casa cuidado por su familia y algunos amigos particulares y continúa bastante bien.

El día de ayer lo pasó con tranquilidad, siéndole administrados algunos caldos con jerez.

La herida producida por la cornada no presenta mal aspecto, y los dolores del costado que sentía el herido en los primeros momentos son menos fuertes.

El Gobierno ha transmitido órdenes para que se exteme la vigilancia en la frontera francesa y en las costas del Cantábrico.

Castellón 8.—Se ha celebrado con gran solemnidad el acto de descubrir la lápida, dando el nombre de Castellón a la plaza de la Unión y a la calle de Salinas.

Al acto han asistido el Ayuntamiento en pleno, multitud de invitados, la banda de música y enorme gentío.

La Guardia civil detuvo en las Ventas del Espíritu Santo al vendedor de *bull* Luis Martínez Ramos, quinillero ambulante, el cual había trabajado con fruto en Alcalá de Henares hace unos días.

En el momento de la detención se le ocuparon dos sortijas falsas y 150 pesetas, producto de unos pendientes falsos que vendió a la vecina de dicha población Vicenta López Díaz.

En la calle de Carnicer, núm. 3, atentó contra su vida una mujer llamada Rosa Pérez tomando una disolución de fósforos en aguardiente.

Una Men Diccourt intentó suicidarse bebiendo una dosis de láudano y iodo.

El hecho ocurrió en la calle de la Aduana número 85.

Los dos se encontraban anoche en grave estado.

Castellón 8.—El periódico *El Clamor* en su número de hoy afirma que cuarenta y cinco frailes, procedentes de Valencia, se han refugiado en una alquería del término de Burriane, propiedad del señor barón de Andilla.

Parece que estos religiosos abandonaron sus conventos de Valencia a causa de los motines ocurridos en aquella capital hace pocos días.

Son muchas, según noticias, las instancias solicitando el retiro que se reciben en el ministerio de la Guerra ante el temor de que llegue a ser ley el proyecto del ministro de Hacienda acerca de las clases pasivas.

A juicio de muchos jefes y oficiales, los que se hallen hoy en condiciones de retirarse con el máximo de sus sueldos y no soliciten su retiro, revelarán el más acendrado patriotismo, pues entienden que al permanecer sirviendo en activo se resignan a sufrir el considerable perjuicio que con la nueva ley ha de irrogarse en sus haberes pasivos en beneficio del Tesoro.

Dice un colega: «En los centros oficiales se guarda grandísima reserva sobre el descubrimiento de un timo por valor de 85.00 pesetas.

May órdenes terminantes para que del suceso no tenga conocimiento la prensa.

Se dice que se formó una sociedad compuesta de personas conocidas, para la explotación de un invento.

Se añade que todos los socios carecían de capital, y al efecto un individuo entregó la referida suma de 35.000 pesetas, cantidad que ha desaparecido.

En el asunto intervino el delegado de distrito del Hospital, quien redactó el atestado para remitirlo al juzgado de instrucción en unión de dos detenidos, uno de ellos llamado D. V. C. Ambos fueron atados codo con codo.

Nada más sabemos. Sólo parece que se ha ordenado la prisión de otras personas complicadas en la estafa.

En el Gobierno civil debe obrar la comunicación del delegado dando cuenta del hecho, pero la comunicación no parece para los periodistas.»

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente..... 82 35 00 00

Idem fin próximo..... 82 00 82 65

Serie Fie 50.000 pts. nomls 82 40 00 00

» E, de 25.000 » » 82 45 82 80

» D, de 12.500 » » 82 50 82 85

» C, de 5.000 » » 83 00 82 85

» B, de 2.500 » » 83 20 83 15

» A, de 500 » » 83 2 83 15

» G y H, de 100 y 200... 83 10 83 30

En diferentes series..... 83 15 82 80

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie F, de 24.000 pts. nomls 88 20 88 75

» E, de 12.000 » » 00 00 00 00

» D, de 6.000 » » 00 00 88 65

» C, de 3.000 » » 00 00 00 00

» B, de 2.000 » » 00 00 00 00

» A, de 1.000 » » 88 40 88 75

» G y H, de 100 y 200... 87 90 00 00

En diferentes series..... 88 20 88 75

Partidas de 50.000 pts. nomls 00 00 88 75

Id. de 100.000 » » 00 00 00 00

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie A, de 25.000 pts. nomls 69 20 69 65

» D, de 12.500 » » 69 25 69 65

» C, de 6.000 » » 69 25 69 70

» B, de 3.000 » » 69 25 69 95

» A, de 500 » » 69 35 70 00

En diferentes series..... 69 30 69 95

Obligaciones del Tesoro (6-10 A)

Idem Id. (serie B)..... 101 25 101 25

Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núm. 1 al 1.600.000... 93 25 93 60

Idem hasta 10.000 pts. nomls 93 30 93 50

Billetes de Cuba (1898)..... 69 00 69 60

Idem hasta 10.000 pts. nomls 68 90 69 60

Billetes de Cuba (1899)..... 58 90 59 40

Idem hasta 10.000 pts. nomls 58 95 59 35

Obligaciones Filipinas 6 0/0..... 76 70 77 00

Idem hasta 10.000 pts. nomls 76 75 76 75

Cédulas hipotecarias al 6 0/0..... 101 50 101 75

Idem al 4 0/0..... 00 00 88 50

Acciones Banco de España..... 40 00 405 00

Com. Arrend. de Tabacos..... 294 00 296 50

S. de elect. de Chamberí..... 000 00 108 00

CAMBIOS

Londres, vista..... 30 69 30 73

» 30 días..... 29 00 29 00

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 9

BUEN RETIRO.—A las nueve.—Las campanas de Carrion.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

A las cinco.—El salto del pastiego. Entrada, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las nueve.—Los dos pilletes.

